Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Misiones
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME N° 09/2012.-

A los nueve días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las ocho horas se reúne el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**

a-) N° de PAC	:	**00232747**
b-) Nombre del Llamado	:	**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO MINI BUS**
c-) Modalidad	:	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**
d-) Expediente DNCP	:	**308373**

2) **ACTO DE APERTURA DE SOBRES:** En fecha 04 de Abril de 2012, siendo las 09:10 horas, en la Dependencia del Departamento Administrativo - Financiero de la Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Ruta N° 1 Km. 196 y Yegros, Palacio de Justicia de San Juan Bautista Misiones, se procedió a la apertura de los sobres, a la cual fueron invitadas cinco firmas en tiempo y forma, de las firmas invitadas se ha presentado 1 (una) oferta para la fecha y hora establecida por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Misiones. Asimismo, se ha presentado 1 (una) firma que han respondido a la invitación publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y son las siguientes con sus respectivas propuestas:

a) **<u>AUTOMOTOR S.A.</u>**
<u>Representante Legal</u>: NELLO MAFFEI
Total: Gs. 152.000.000.-

b) **<u>DREI ASOCIADOS S.R.L.</u>**
Representante Legal: CAROLINA DÍAZ ESPINOLA
Total: Gs. 171.250.000.-

3) **DOCUMENTOS PRESENTADOS**: Los oferentes han presentado todos los documentos pertinentes, conforme a lo solicitado según la Sección VII. ANEXO N° 1del Pliego de Bases y Condiciones, conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas N° 11/2012** de fecha 04 de Abril de 2012. Asimismo, se ha dejado constancia de las observaciones verificadas.----------

4) **NORMATIVA LEGAL:** El Artículo 32 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece ***"Atendiendo al umbral establecido en el Artículo 16, la Convocante aplicará todas las disposiciones contenidas en el Título Tercero, Capítulo Segundo, con excepción de la publicación de la convocatoria en los medios impresos. Asimismo, las Convocantes podrán, a su juicio y según la naturaleza de los bienes, servicios u obras, reducir los plazos señalados para la licitación pública, hasta en un cincuenta por ciento, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de potenciales participantes o suponga el otorgamiento de ventajas indebidas a favor de algún oferente. A tal efecto, se invitará directamente a no menos de cinco participantes, debiendo dar a conocer simultáneamente el procedimiento a través del sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en las bases acuda a presentar su oferta en las mismas condiciones de aquellos que fueron invitados".***--

Asimismo, el Artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamenta: ***"En atención a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley serán aplicables a la licitación por concurso de ofertas las disposiciones sobre Licitación Públicas contenidas en la ley y en el Reglamento, con excepción de la publicación de la Convocatoria en medios impresos y los plazos, los cuales podrán ser reducidos hasta en un cincuenta por ciento".***----------

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda — Lic. Anastacio Báez Arrúa — Abg. Mirvan Felisa Alegre Jara, Miembro

..../.....

5) ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

1. Oferta presentada por la Firma **AUTOMOTOR S.A.**, evaluada como la más baja en precios se observa que se ajusta sustancialmente a las Bases y Condiciones establecidas para la Licitación por Concurso de Ofertas LC0 01/2012. El Formulario de Oferta se halla debidamente completado y firmado y el Oferente ha cotizado el Ítem 1 en la Planilla de Precios, ofertando Vehículo Tipo Mini Bus de la Marca HYUNDAI H1, de procedencia Coreana por un Precio Total de Gs. 152.000.000 (Guaraníes Cientos cincuenta y dos millones). La Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida y ha presentado la Póliza de Seguro de Caución para el Mantenimiento de Oferta – LCO N° 01/2012. El Oferente ha presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07), de esta manera el oferente AUTOMOTOR S.A. ha presentado todos los documentos sustanciales mencionados. Asimismo, ha proveído la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos exigidos por la Convocante.----------

   La Firma **AUTOMOTOR S.A.,** ha demostrado la capacidad Financiera, la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia y la capacidad técnica. Igualmente, ha proporcionado documentos suficientes que comprueban la experiencia del oferente y el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, conforme al inciso c) del Art. 194 de la Ley 125/91 y ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.----------

   En base a las menciones precedentes, es criterio del Comité de Evaluación en forma unánime que corresponde proponer para la adjudicación la oferta presentada por la Firma **AUTOMOTOR S.A.**, por reunir todas las condiciones técnicas, legales y económicas, con la exigencia de que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación.----------

6) RECOMENDACIÓN: En base a las consideraciones y la disposición legal que antecede, previa evaluación legal, técnica y económica de la oferta, utilizando el Método de Evaluación dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; **El Comité de Evaluación recomienda:**

1°) ADJUDICAR, el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2012 **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO MINI BUS", PAC N° 00232747**, de acuerdo al Cuadro Comparativo Detallado de Ofertas **ANEXO B-02-08** que se anexa y que forma parte del presente informe, al Oferente **AUTOMOTOR S.A. – RUC 80001340-9**, por un monto total de **Gs. 152.000.000.- (Guaraníes Cientos cincuenta y dos millones)**; para la provisión de 1 (un) Vehículo Tipo Mini Bus de la Marca HYUNDAI H1, de procedencia Coreana, teniendo en consideración, que el oferente cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas, con la exigencia de que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren la Estado Paraguayo.----------

2°) ELEVAR, a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, el presente Informe de Evaluación de Propuestas, de conformidad al Art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Informe dado y finalizado en la ciudad de San Juan Bautista Misiones, a los nueve días del mes de abril del año dos mil doce.----------

Abg. Dep. Dirección Financiera
Jefe de Tesorería

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Secretaría

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Miembro